Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial

La Semana Santa en Guatemala

1. Identificación del elemento del patrimonio cultural inmaterial: ámbitos

1.1. Nombre del elemento que se utiliza en las comunidades interesadas

Semana Santa en Guatemala. Puede utilizarse Semana Mayor.

1.2. Breve título ilustrativo y descripción del elemento

La Semana Santa o Semana Mayor es una festividad cultural y religiosa, altamente desarrollada en los 22 departamentos que conforman la República de Guatemala. Tiene como fin, desde el ámbito religioso, conmemorar los misterios de la redención –pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret-. Dados sus componentes de sincretismo religioso es también propicia para rendir culto a los misterios de la muerte y el dolor, encontrándose múltiples representaciones de las cosmovisiones maya, afrodescendiente y garífuna.

La Semana Santa tradicional de Guatemala empieza el Viernes de Dolores, con los rituales propios para conmemorar los siete dolores de la Virgen María y termina el Domingo de Pascua con la algarabía de los cortejos procesionales de la resurrección. Para llevar a cabo esta manifestación cultural –misma que se experimenta a través de los cinco sentidos- se llevan a cabo diversidad de expresiones tanto privadas como colectivas: cortejos procesionales, velaciones, huertos, alfombras, representaciones teatrales de la pasión de Cristo, conciertos de música sacra –marchas fúnebres, que se consideran un género musical propio-; diversos tipos de devocionarios, como los Viacrucis, Vialucis, rezo de los Siete Viernes. En ese sentido, la Semana Santa como patrimonio intangible, de acuerdo al Artículo 2.2 de la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, se enmarca en los siguientes ámbitos: tradición oral, artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; técnicas artesanales tradicionales.

La Semana Santa en cuanto fenómeno social también ha dado origen a distintas creaciones gastronómicas compartidas en distintas regiones del país; algunas son muy propias de cada comunidad y que, como es natural, propician otra serie de rituales propios al compartir los alimentos. Todas las manifestaciones culturales y religiosas que componen la Semana Santa en Guatemala se construyen desde la colectividad, haciendo uso de las artes aplicadas, artesanías, tradición oral, literatura, gastronomía, naturaleza; es por ello que, se afirma con propiedad que la Semana Santa en Guatemala se experimenta a través de los cinco sentidos.

1.3. Antecedentes

El símbolo es parte estructural del inconsciente colectivo, y como tal, nos dice Jung de él: “Llamamos símbolo a un término, un nombre o una imagen que puede ser conocido en la vida diaria, aunque posea connotaciones específicas además de su significado corriente y obvio” (Jung, 1984). Es esta capacidad de transmitir la capacidad de asombro, de buscar una explicación a las realidades que la rodean y codificarla a través de símbolos lo que permitió el encuentro de la humanidad con una cosmovisión, pensamiento mágico que derivó en la mayoría de los casos en cultos perfectamente estructurados que se convirtieron en un hecho vivo de la cultura de los pueblos. Estos cultos fueron definiendo la vida social de los grupos humanos a los que les era común ese sistema de creencias, siendo transmitidos de generación en generación a través de la oralidad, primero, y luego a través de la escritura de libros sagrados, toda vez su sistema teológico estaba ya consolidado.

Es importante hacer esta referencia puesto que, fue precisamente el choque entre dos religiones con sistemas teológicos diversos –pero que compartían elementos en común: libros sagrados, cultos externos de fe, deidades que se convertían en hombres para morir y resucitar (Sam, 2004), entre otras- lo que permitió el sincretismo que perduraría a lo largo de los siglos, desde la Conquista hasta el presente. Fruto de ese sincretismo plenamente enraizado en la cultura de todas las comunidades de Guatemala, es su Semana Santa, que como la festividad que engloba al mayor número de participantes en sus diversas manifestaciones, es su máxima representación.

La religión, pero específicamente la religiosidad popular ha sido uno de los mayores vehículos de cultura y de cohesión social -aún y cuando no es ajena a sus contradicciones, inherentes a toda acción humana-. En ese sentido, la Semana Santa en Guatemala es uno de los fenómenos sociales más complejos y diversos con que

cuenta el país, y es, sin lugar a dudas, la celebración religiosa y cultural que cuenta con mayor y más heterogéneo número de participantes. Pone en conjunto todos los elementos económicos, sociales, culturales y políticos del país y los dinamiza, creando una festividad única, llena de elementos que pueden ser vividos únicamente a través de los cinco sentidos, es un derroche de arte puesto en función de la celebración del dolor, de la muerte y la resurrección de Cristo.

En Guatemala, los inicios de esta manifestación datan del siglo XVI. El epicentro de dicha manifestación fue la ciudad de Santiago de Guatemala -hoy Antigua Guatemala-, donde la fe cristiana se fusionó con costumbres prehispánicas dando origen a nuevas expresiones de arte religioso, música, gastronomía y ritos, logrando así que esta manifestación se extendiera a los diferentes poblados de la región guatemalteca. Posterior a los terremotos de 1773 que ocasionaron el traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala hacia la Nueva Guatemala de la Asunción en 1776, se generaron dinámicas sociales que convirtieron a estas dos ciudades en el modelo a seguir para otras regiones del país, donde cada grupo comunitario la impregnó de características propias forjando la identidad de los guatemaltecos alrededor de una manifestación de fe que promueve la tolerancia, el respeto y la cohesión social en los territorios que se desarrolla.

1.4. Comunidades: portadores de la cultura

La Semana Santa es una manifestación de interés nacional, en ese sentido existen diversos sectores que integran la sociedad civil de la República de Guatemala que han expresado su interés en que la Semana Mayor pueda integrar la lista de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Estos sectores son: iglesia católica; hermandades, cofradías y asociaciones de Pasión; Organizaciones culturales que se dedican a promocionar la Semana Santa dentro y fuera del país durante todo el año; artesanas y artesanos; bandas de música sacra; devotas cargadoras y cucuruchos; vecinos organizados y a título personal; comerciantes

1.5. Distribución geográfica y frecuencia de manifestación del elemento

Las celebraciones de la Semana Santa se encuentran presentes en los 22 departamentos que integran la República de Guatemala, tomando el papel de focos irradiadores de la tradición las cabeceras departamentales; de especial mención son la Nueva Guatemala de la Asunción –capital del país-, Antigua Guatemala y Quetzaltenango, cuya influencia cultural se hace notar en estas manifestaciones. El marco temporal de esta celebración está directamente relacionado con la celebración del Triduo Pascual –la celebración más importante dentro del cristianismo católico- que se celebra en la primera luna llena después del equinoccio de primavera del hemisferio norte, por lo que es una fiesta movible que puede darse desde el 21 de marzo hasta el 25 de abril inclusive.

1.6. Espacios culturales inherentes

Templos, plazuelas, parques, avenidas y calles de todo el país cambian su cotidianidad y se convierten en el escenario principal para la celebración de la Semana Santa en Guatemala. Florecen, junto con la naturaleza y se renuevan, toman un matiz distinto con cada actividad cuaresmal. Son impresionantes las transiciones que se dan del morado penitencial al blanco jubiloso de la resurrección –no sin antes pasar por el drama del calvario y su rojo por el divino mártir para luego dar paso al luto riguroso-. En ese sentido, las y los participantes de los rituales de Semana Santa se van apropiando del espacio público, haciéndolo punto de encuentro, de convivencia y colmándolo de significados –en especial las plazas centrales de los centros urbanos de todo el país, que ya en sí mismas poseen una carga simbólica social, cultural y política en la vida de los guatemaltecos-: "El espacio público, cuando es usado para comunicar, transmite símbolos que, a la vez, son compartidos y contribuyen a diferenciar los usos que se hacen del lugar para crear arraigo con el mismo" (Páramo y Burbano, 2014). La naturaleza también se manifiesta en el espacio público (ya sea rural o urbano), cambiando por completo su aspecto y preparando a los partícipes para retomar sus espacios cotidianos y hacerlos una extensión del espacio sagrado.

1.7. Viabilidad

La Semana Santa no se circunscribe únicamente al tiempo de Cuaresma y a la semana culmen de la celebración, es decir la Semana Mayor. Es durante todo el año que se registran sus actividades organizativas y de culto. Desde el mes de mayo se empiezan los preparativos para el siguiente año: planificación, inscripción de cargadores, captación de fondos, encargos de trabajo a artesanos y artistas de las diferentes áreas involucradas, es decir, es un elemento cultural que se mantiene en constante movimiento durante todo el año, generando expectativa, así como también haciendo partícipes a todos los involucrados, tanto con actividades culturales y de devoción como dinamizando la economía de todos sus sectores.

La semana se mantiene viva a pesar de pandemias, terremotos y conflictos sociales, muestra de eso son las actividades alternas que se desarrollaron con el cierre del país tras la pandemia por COVID-19 durante los años 2020 y 2021. Se continuó su práctica modificando actividades de acuerdo a las restricciones brindadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Las autoridades estatales son quienes también promueven la celebración a través de comunicaciones orales, escritas y digitales poniendo en valor la manifestación y su tradición como elemento de identidad: publicaciones académicas y exposiciones son referente para dar a conocer la Semana Santa de Guatemala al mundo.

1.8. Transmisión intergeneracional – Recreación constante

La Semana Mayor, fenómeno social de larga duración, puesto que es una manifestación cultural y de fe que lleva presente –con sus dinámicas propias, que además aseguran su continuidad- cinco siglos. Esto denota que es un proceso comunitario cuya característica, además del fuerte elemento sincrético, es la fácil transmisión generacional y la constante recreación de todos sus elementos, puesto que durante todo el año está presente en imaginario colectivo. Todos los viernes del año se pueden apreciar actividades en torno a la devoción popular a la pasión de Cristo, acrecentándose durante la cuaresma –tiempo fuerte para todos los portadores de cultura y practicantes-.

En ese sentido, sus formas de transmisión se encuentran presentes de hecho, en la cotidianidad de las comunidades del país: la tradición oral; transmisión generacional a través del hacer, ver, escuchar, imitar y finalmente consolidar la práctica de la tradición –es importante resaltar que esta transmisión es de doble vía: ancestros a nuevas generaciones y viceversa-. La radio, los medios de comunicación escritos, la internet y las redes sociales –medios que han tomado cierta relevancia durante la pandemia por COVID-19, puesto que la mayoría de actividades cultuales y culturales relacionadas con la Semana Santa han sido accesibles a los portadores de cultura y practicantes a través de estos medios, las hermandades han realizado un gran esfuerzo para mantener vigentes en la población en general las devociones populares por medio de la virtualidad-. Sin embargo, como ya se anotó, el contacto generacional es el puente a través del cual ha transitado a lo largo de los siglos esta tradición, fundamental en el imaginario de una gran parte de la población.

Este diálogo intergeneracional también posibilita el tender puentes de diálogo con aquellos miembros de la población que no son afines a estas prácticas devocionales; posibilitando así la armonía y el encontrar nuevas formas de llevar a cabo todas las actividades de Semana Santa sin que tengan un impacto negativo en la sociedad.

Imagen: Niños Autor: Efraín Peralta

1.9. Acuerdo Ministerial 560-2008

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 560-2008

Guatemala, 4 de septiembre de 2008

EL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES

CONSIDERANDO:

Que es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, así como reconocer el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores y tradiciones.

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Felipe Aguilar Marroquín, Gerente General de la entidad Punto 3, Sociedad Anónima, presenta el proyecto CONTEMPLACIONES -Historia, Arte y Cultura de la Semana Santa Guatemalteca-; y en el ejercicio de su derecho de petición, solicita al Ministerio de Cultura y Deportes, se declare Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, la Semana Santa en Guatemala, por constituir una tradición fervorosa de varios siglos; y porque entraña una participación espiritual, cultural y social que los guatemaltecos viven, como una actividad religiosa y antropológica.

CONSIDERANDO:

Que realizadas las investigaciones y opiniones favorables del Instituto de Antropología e Historia, del Departamento de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas e Históricas; del Registro de Bienes Culturales y de la Subdirección del Patrimonio Cultural Intangible, todos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, se emite la presente disposición.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 57, 59, 65 y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literal m), y 31 literal b) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 1, 2, 3, 4, 5, 25 y 26 del Decreto Número 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Declarar Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, la Semana Santa en Guatemala; por constituir una tradición anual, de fervor religioso y recogimiento espiritual que datan de varios siglos; como signo de identidad nacional.

ARTÍCULO 2. El Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, de este Ministerio, deberá hacer la inscripción correspondiente.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo empieza a regir el día de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE

Lic. Mario Lolo Morente
Director de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes

CONSULTORÍA LEGAL
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Jerónimo Lancerio Chingo
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES

DEPORTES
SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

1.10. Acuerdo Ministerial 362-2011

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 362-2011

Guatemala, 12 de abril de 2011

EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

CONSIDERANDO:

Que es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, así como reconocer el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores y tradiciones.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Dictamen Técnico relacionado con Las Marchas Fúnebres Procesionales de Semana Santa en Guatemala, número DIAAeH-026-2011, de fecha 07 de abril del año dos mil once, emitido por el Departamento de Investigaciones Antropológicas Arqueológicas e Históricas, de la Dirección Técnica de Investigaciones y Registro; Dictamen número 016 de fecha 07 de abril del año dos mil once, emitido por la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia, ambos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, mediante los cuales Dictaminan procedente la Declaratoria de las Marchas Fúnebres Guatemaltecas, como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 57, 58, 59, 65 y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) y 31 literal b) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 1, 2, 3, 4, 5, 25 y 26 del Decreto Número 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación; 7 del Acuerdo Gubernativo Número 27-2008 de fecha 10 de enero del 2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Declarar Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, **LAS MARCHAS FÚNEBRES GUATEMALTECAS**, por constituir parte de las tradiciones musicales de la **SEMANA SANTA**; ya que las marchas fúnebres le dan un toque solemne al paso de los cortejos procesionales; y como iconografía musical contribuye al fortalecimiento de la devoción religiosa.

ARTÍCULO 2. El Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, deberá de hacer la inscripción correspondiente.

ARTÍCULO 3. El Instituto de Antropología e Historia, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, deberá de dictar las medidas de protección, defensa, investigación y conservación de las Marchas Fúnebres Guatemaltecas.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo empieza a regir el día de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Licenciado Atenógenes Dubón García
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DESPACHO MINISTERIAL

Dr. Héctor Leonel Escobedo Ayala
Ministro de Cultura y Deportes

1.11. Glosario

Alfombras: Tapete efímero realizado principalmente de elementos naturales como flores, arena, serrín, y otros elementos de reciclaje y/o bricolaje. Para su realización se cuenta con moldes calados confeccionados con varios diseños según sea la creatividad y el mensaje que quieran transmitir los realizadores. El fin de este elemento central de la religiosidad popular es impedir el contacto con el suelo de la imagen que está siendo homenajeada.

Altarero: Artista que se dedica a desarrollar alegorías de la vida de Cristo y de su pasión de forma didáctica, con variedad de recursos plásticos recrea en escenas que incluyen a la imagen de devoción un altar para la veneración. También son los encargados de realizar los adornos para los cortejos procesionales.

Andas: Son muebles con alto sentido estético y de utilidad para llevar sobre los hombros a las imágenes de Jesús, la Virgen María y los santos acompañantes (San Juan Apóstol y Santa María Magdalena). Los hay de diversas dimensiones, llegando a medir incluso más de 20 metros. En sus faldones se tallan elementos eucarísticos o de la pasión de Cristo.

Cucurucho: Penitente que se reviste con túnica talar (de color morado o negro) para asistir y participar activamente dentro de un cortejo procesional. Lleva sobre sus hombros las andas y también suele practicar otra serie de ritos, como la quema de incienso y llevar parte de la parafernalia del cortejo.

Devota cargadora: Mujer que revestida con traje de calle de color negro o blanco participa activamente dentro de un cortejo procesional. Lleva sobre sus hombros las andas y también suele practicar otra serie de ritos, como la quema de incienso y llevar parte de la parafernalia del cortejo.

Horquilla: Bastón de metal en forma de “Y” que sirve de soporte al anda para el cambio de turno de llevar sobre los hombros el anda procesional. Cuando el turno de cargar termina, las y los devotos depositan el anda sobre la horquilla y salen del espacio sagrado, delegando el llevar el anda sobre el siguiente turno.

Huertos: Son alfombras que integran frutas, verduras, pan y otros frutos del trabajo agrícola o artesanal. Son el complemento para la alfombra que se realiza dentro del templo para la velación de una imagen.

Lira: Bastón largo (medida variable) al que en su extremo superior se monta un artefacto en forma de lira. Sirve para levantar el sistema de cableado que abunda en ciertas urbes y así no interrumpir el paso de las andas procesionales.

Manto: Forma parte de la indumentaria con que se reviste a las imágenes de pasión, principalmente a las de la Virgen María. Suele estar llena de bordados de diversos motivos, incluso con trabajos en pintura a mano.

Matilisguate: Tabebuia rosa, es un árbol que florece en territorio guatemalteco durante el tiempo cuaresmal y de Semana Santa. Está muy presente en el imaginario colectivo, siendo de gran aprecio para la tradición, llegándose incluso a reproducir en adornos procesionales.

Siete viernes: Rezo devocional que se lleva a cabo durante los siete viernes que van desde viernes después de ceniza hasta Viernes Santo. Se realiza ante una imagen de Jesús Nazareno.

Túnica: Esta puede ser la que el cucurucho utiliza para los cortejos procesionales o bien la que usan las imágenes de Jesús Nazareno y Jesús Sepultado. Están adornadas con bordados en hilos dorados o plateados con diversos símbolos e iconografías de la pasión o alusivas a una hermandad.

Tunicela: Es la prenda con la que se reviste a las imágenes de la Virgen de Dolores, como en el caso de las de las imágenes de Jesús, son adornadas con bordados en hilos plateados o dorados con diversos motivos.

Velaciones: Es una de las actividades centrales de la devoción popular en Guatemala. Se realiza en el templo en el que se resguarda la imagen a la que se le rendirá el homenaje. Consta de un altar con flores, alfombras, huertos, conciertos de marchas fúnebres y momento de veneración de los asistentes. En las afueras de los templos donde se llevan a cabo las velaciones existe toda una serie de elementos que configuran una especie de feria.

Viacrucis: Rezo de las catorce estaciones tradicionales de la pasión de Cristo. Se reza generalmente los viernes dentro de los templos o en los hogares ante el altar doméstico que se confecciona para el tiempo de cuaresma.

Vialucis: Rezo de las catorce estaciones tradicionales que van desde la resurrección de Jesús hasta que asciende al cielo. Se reza a partir del Domingo de Pascua y es el cierre de las celebraciones de Semana Santa. Aún no está tan vigente, sin embargo, se registra su uso en áreas urbanas.

1.12. Publicaciones para entender la Semana Santa en Guatemala

Alvarez Arévalo, M. (1977). Fuentes documentales inéditas para el estudio de semana santa en Guatemala. (C. d. Folkloricos, Ed.) *Tradiciones de Guatemala, 8*, 45 - 82. Obtenido de http://c4.usac.edu.gt/revistacefol/detallearticulo.php?c=42&a=237

Búcaro Moraga, J. (1979). Semana Santa en Santiago Atitlán (Costumbres y Ceremonias). (C. d. Folkloricos, Ed.) *Tradiciones de Guatemala, 11*, 199 - 210. Obtenido de http://c4.usac.edu.gt/revistacefol/detallearticulo.php?c=44&a=265

Castillo Guzmán, F. (1975). Las Alfombras Para Las Procesiones De Semana Santa. (C. d. Folkloricos, Ed.) *Tradiciones de Guatemala, 4*, 237 - 240. Obtenido de http://c4.usac.edu.gt/revistacefol/detallearticulo.php?c=38&a=1064

Grupo Sátelite. (2013). *El valor económico de la Semana Santa en La Antigua Guatemala.* (Cultura, Ed.) Guatemala: Cultura. Obtenido de https://adesca.org/wp-content/uploads/2016/07/El-valor-economico-de-la-Semana-Santa.pdf

Luján Muñoz, J. (1984). Datos para la historia de la Semana Santa en la ciudad de Guatemala. (C. d. Folkóricos, Ed.) *Tradiciones de Guatemala, 21*, 73 - 77. Obtenido de http://c4.usac.edu.gt/revistacefol/detallearticulo.php?c=51&a=341

Ubico Calderón, M. (2001). Procesiones de cuaresma y semana santa en pueblos del antiguo Reyno de Guatemala. (C. d. Folkloricos, Ed.) *Tradiciones de Guatemala, 55*, 259 - 267. Obtenido de http://c4.usac.edu.gt/revistacefol/detallearticulo.php?c=82&a=616

Urquizú, F. (2005). Fotografía, radio y cinematografía en las tradiciones de Cuaresma y Semana Santa en Guatemala. (C. d. Folkloricos, Ed.) *Tradiciones de Guatemala, 63*, 123 - 148. Obtenido de http://c4.usac.edu.gt/revistacefol/detallearticulo.php?c=90&a=731

Vásquez González, G., & Villar Anleu, L. (2005). La cocina tradicional guatemalteca de Cuaresma y Semana Santa. (C. d. Folkloricos, Ed.) *Tradiciones de Guatemala, 63*, 165 - 170. Obtenido de http://c4.usac.edu.gt/revistacefol/detallearticulo.php?c=90&a=733

Aguilar, F., Melchor Toledo, J., Grigsby, K., Castellanos, M. F., Figueroa, N., Calvillo, O., y Dardón, Y. (2009). Contemplaciones: Historia, Arte y Cultura de la Semana Santa Guatemalteca. Punto 3, S.A.

Imagen: Tzijolaj Autor: Santuario Arquidiocesano del Señor San José